

GARANTÍA DE CALIDAD DE PRODUCTO

PAREXGROUP Morteros, S.A.U., le reemplaza el producto y asume el coste de mano de obra de la remoción y reparación del daño causado por defecto de fabricación de sus productos. Por los daños que se produzcan PAREXGROUP Morteros, S.A.U., tiene suscrita una póliza de seguros de responsabilidad civil general. Esta garantía se regirá por las cláusulas de la póliza de seguros y de conformidad al extracto de condiciones del reverso siguiendo lo especificado en la LOE.

BENEFICIARIO	ESFOR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL
CLIENTE	SUMINISTROS BELLIDO SL
SITUACIÓN OBRA	C/ITALIA,11 - TERUEL Superficie: 469,71 m2
APLICADOR	ESFOR PROYECT MANAGER SL
FECHA TERMINACIÓN OBRA	01/08/2015
GARANTÍA N° 073/2015	TERMINA 01/08/2025
<u>DESCRIPCIÓN PRODUCTOS EMPLEADOS</u>	<u>CANTIDAD APLICADA (aprox)</u>
Perfil de arranque C-60	
Kit montaje del perfil de arranque	
Perfil esquina PVC+Malla	
COTETERM Anclaje 90 -110 mm	Para los 469.71 m2
COTETERM M BLANCO	
COTETERM PLACA EPS GRAFIT 60	
COTETERM MALLA STD 167	
COTETERM FONDO HUESO	
COTETERM ACRYLIC SLX	

LES FRANQUESES DEL VALLES, 16 de Octubre de 2015

PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. garantiza sus productos, cuya garantía queda sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones que se expresan en los siguientes apartados, y en el caso de no cumplir con dichos términos y condiciones, esta garantía se considerará nula y sin efecto.

1. PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. le reemplaza el producto y asume el coste de mano de obra para la remoción y reparación del daño causado por fallos en su fabricación, de acuerdo a los periodos establecidos en la LOE a partir de la finalización de los trabajos realizados con dichos productos. Para ello se requiere una comunicación por escrito acompañada de muestras de material defectuoso y de un diagnóstico del problema dentro del plazo de 7 días naturales a contar desde la fecha de la detección del defecto. Los materiales suministrados para remoción sólo estarán garantizados hasta el vencimiento de la presente garantía.
2. Los materiales deberán ser colocados por un aplicador conocedor de las técnicas y especificaciones de aplicación que PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. facilita al efecto y la aplicación deberá hacerse conforme a estas directrices. En cualquier caso, la aplicación del material de revestimiento monocapa deberá respetar las especificaciones generales de los revocos contenidas en la Norma Tecnológica de cerramientos NTE-RPR 1976 y las especificaciones generales de cerramientos fábrica ladrillo NBE-FL-1990.
3. Esta garantía excluye expresamente:
 - a) Destino del producto para fines para los que no fue diseñado, así como uso indebido.
 - b) Aplicación incorrecta del mismo.
 - c) Almacenaje indebido o inadecuado.
 - d) Causas de fuerza mayor, caso fortuito, fenómenos de la naturaleza inusuales o catastróficos, incendio, guerra, tumultos, vandalismo, explosión nuclear, ataques químicos o radioactivos, explosiones de gas, averías eléctricas, negligencias o daños premeditados de terceros o cualquier acción criminal o ilegal.
 - e) Defectos ocasionados por incorrecto diseño del proyecto, de la construcción o de la instalación sobre las que se aplica el producto.
 - f) No cumplimiento de las especificaciones y normas establecidas por PAREXGROUP Morteros, S.A.U. obrantes en la ficha técnica y en los manuales de aplicación del producto.
 - g) Los daños causados por personas no autorizados que accedan a la obra o por productos que se utilicen para reparar, mantener o alterar la aplicación del producto durante el periodo de garantía.
4. PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. no garantiza que el material suministrado para los trabajos de reparación, concuerde exactamente en color y textura con el material aplicado anteriormente. Tampoco se garantiza la reposición del mismo material, si éste se hubiera dejado de fabricar, en cuyo caso, PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U., suministrará un material de análogas características.
5. La garantía no tendrá validez si el Beneficiario no estuviera al corriente del pago con el Aplicador, éste a su vez con el Cliente, y éste último con PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U.
6. En caso de existir una reclamación de producto aplicado, no se llevará a cabo ninguna reparación sin antes tener las peritaciones oportunas que demuestren que es un problema de la calidad del producto.
7. Cualquier trabajo de reparación que se realice durante el periodo de la garantía sobre los productos de PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. objeto de esta garantía, deberá ser hecha de conformidad a las instrucciones especificaciones y autorización expresa de PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. o de lo contrario esta garantía no será de aplicación y quedará nula y sin efecto.
8. Esta garantía excluye cualquier otra garantía expresa o implícita, y excluye cualquier daño diferente de los mencionados en los apartados anteriores que no tenga su causa en un defecto de fabricación de producto.

CONFORME:
El Beneficiario
Nombre:
N.I.F.:

CONFORME:
El Aplicador
Nombre:
N.I.F.:

CONFORME:
El Cliente
Nombre:
N.I.F.:

GARANTÍA DE CALIDAD DE PRODUCTO

PAREXGROUP Morteros, S.A.U., le reemplaza el producto y asume el coste de mano de obra de la remoción y reparación del daño causado por defecto de fabricación de sus productos. Por los daños que se produzcan PAREXGROUP Morteros, S.A.U., tiene suscrita una póliza de seguros de responsabilidad civil general. Esta garantía se registrará por las cláusulas de la póliza de seguros y de conformidad al extracto de condiciones del reverso siguiendo lo especificado en la LOE.

BENEFICIARIO	ESFOR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL
CLIENTE	SUMINISTROS BELLIDO SL
SITUACIÓN OBRA	C/ITALIA,11 - TERUEL Superficie: 469,71 m2
APLICADOR	ESFOR PROYECT MANAGER SL
FECHA TERMINACIÓN OBRA	01/08/2015
GARANTÍA N° 073/2015	TERMINA 01/08/2025
<u>DESCRIPCIÓN PRODUCTOS EMPLEADOS</u>	<u>CANTIDAD APLICADA (aprox)</u>
Perfil de arranque C-60	
Kit montaje del perfil de arranque	
Perfil esquina PVC+Malla	
COTETERM Anclaje 90 -110 mm	Para los 469.71 m2
COTETERM M BLANCO	
COTETERM PLACA EPS GRAFIT 60	
COTETERM MALLA STD 167	
COTETERM FONDO HUESO	
COTETERM ACRYLIC SLX	

LES FRANQUESES DEL VALLES, 16 de Octubre de 2015

PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. garantiza sus productos, cuya garantía queda sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones que se expresan en los siguientes apartados, y en el caso de no cumplir con dichos términos y condiciones, esta garantía se considerará nula y sin efecto.

1. PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. le reemplaza el producto y asume el coste de mano de obra para la remoción y reparación del daño causado por fallos en su fabricación, de acuerdo a los periodos establecidos en la LOE a partir de la finalización de los trabajos realizados con dichos productos. Para ello se requiere una comunicación por escrito acompañada de muestras de material defectuoso y de un diagnóstico del problema dentro del plazo de 7 días naturales a contar desde la fecha de la detección del defecto. Los materiales suministrados para remoción sólo estarán garantizados hasta el vencimiento de la presente garantía.
2. Los materiales deberán ser colocados por un aplicador conocedor de las técnicas y especificaciones de aplicación que PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. facilita al efecto y la aplicación deberá hacerse conforme a estas directrices. En cualquier caso, la aplicación del material de revestimiento monocapa deberá respetar las especificaciones generales de los revocos contenidas en la Norma Tecnológica de cerramientos NTE-RPR 1976 y las especificaciones generales de cerramientos fábrica ladrillo NBE-FL-1990.
3. Esta garantía excluye expresamente:
 - a) Destino del producto para fines para los que no fue diseñado, así como uso indebido.
 - b) Aplicación incorrecta del mismo.
 - c) Almacenaje indebido o inadecuado.
 - d) Causas de fuerza mayor, caso fortuito, fenómenos de la naturaleza inusuales o catastróficos, incendio, guerra, tumultos, vandalismo, explosión nuclear, ataques químicos o radioactivos, explosiones de gas, averías eléctricas, negligencias o daños premeditados de terceros o cualquier acción criminal o ilegal.
 - e) Defectos ocasionados por incorrecto diseño del proyecto, de la construcción o de la instalación sobre las que se aplica el producto.
 - f) No cumplimiento de las especificaciones y normas establecidas por PAREXGROUP Morteros, S.A.U. obrantes en la ficha técnica y en los manuales de aplicación del producto.
 - g) Los daños causados por personas no autorizados que accedan a la obra o por productos que se utilicen para reparar, mantener o alterar la aplicación del producto durante el periodo de garantía.
4. PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. no garantiza que el material suministrado para los trabajos de reparación, concuerde exactamente en color y textura con el material aplicado anteriormente. Tampoco se garantiza la reposición del mismo material, si éste se hubiera dejado de fabricar, en cuyo caso, PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U., suministrará un material de análogas características.
5. La garantía no tendrá validez si el Beneficiario no estuviera al corriente del pago con el Aplicador, éste a su vez con el Cliente, y éste último con PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U.
6. En caso de existir una reclamación de producto aplicado, no se llevará a cabo ninguna reparación sin antes tener las peritaciones oportunas que demuestren que es un problema de la calidad del producto.
7. Cualquier trabajo de reparación que se realice durante el periodo de la garantía sobre los productos de PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. objeto de esta garantía, deberá ser hecha de conformidad a las instrucciones especificaciones y autorización expresa de PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U. o de lo contrario esta garantía no será de aplicación y quedará nula y sin efecto.
8. Esta garantía excluye cualquier otra garantía expresa o implícita, y excluye cualquier daño diferente de los mencionados en los apartados anteriores que no tenga su causa en un defecto de fabricación de producto.

CONFORME:
El Beneficiario
Nombre:
N.I.F.:

CONFORME:
El Aplicador
Nombre:
N.I.F.:

CONFORME:
El Cliente
Nombre:
N.I.F.: